



192215

*Memoria Descriptiva  
de la  
Patente de Invención*

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma LABORATORIO HYALOS, S.L., de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, calle de Feria núm. 162, por: UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA LAMINA DE ALUMINIO DESTINADA A LA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO

--00--

Es sabido que una de las distintas maneras que en la actualidad se adoptan por las mujeres para su tocado, es la llamada ondulación permanente.-

5.- Sin entrar en la explicación de como esta se realiza, por personas especializadas en este menester (peluqueros), haremos solo mención de que es indispensable una elevación de temperatura aproximadamente de 120° que actuando sobre el cabello previamente tratado por líquidos adecuados y enrollado en el bigudí, después de unos minutos a esta temperatura queda el cabello formando un bucle que es lo que llamamos ondulación.-

10.-

El hecho de carecer en muchos lugares del citado fluido y agravados en las condiciones actuales por la gran restricción de dicho agente, a que nos vemos sometidos, nos ha hecho



15.- estudiar un procedimiento en el cual esta calefacción sea de origen puramente químico quedando por tanto a cubierto de todas las deficiencias anotadas.-

El fundamento de nuestro procedimiento consiste en la fuerte reacción exotérmica que tiene lugar en la oxidación del aluminio, para formar alumina u óxido de aluminio.-

20.- Esta reacción en las condiciones generales no tiene lugar por ser el aluminio un metal fuertemente pasivo y encontrarse siempre recubierto de una capa de alumina sumamente fina que es inapreciable a simple vista, pero cuando esta lámina de aluminio es tratada con arreglo al procedimiento que vamos a describir y que es objeto de esta patente, se consigue plenamente la reacción deseada.-

El procedimiento consiste en lo siguiente:

30.- Se toma una lámina de aluminio la cual será del tamaño apropiado, procediéndose a tratar dicha lámina por una disolución al medio por ciento de hidrato sódico con lo cual la capa de alumina sumamente fina que recubre la lámina que nos ocupa es disuelta en forma de lúminate, quedando el aluminio en condiciones de ser oxidable e incluso descomponer el agua formando alumina con desprendimientos de hidrógeno, siendo acompañada esta reacción de gran desprendimiento de calor que es el que se utiliza para el fin que se destina, siendo la reacción catalizada por el ión mercurio.-

35.- La hoja de aluminio en estas condiciones es envuelta por una lámina de papel de filtro que ha sido impregnada y desecada en solución de sosa al medio por ciento, ión mercurio y cloruro de zinc al 2%. Esta hoja, una vez desecada, se humedece con agua y se coloca entre dos láminas de aluminio quedando en condiciones para ser utilizada en la ondulación del cabello.-

40.-

45.-



REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup>.- Un procedimiento de preparación de una lámina de aluminio destinada a la ondulación permanente del cabello, caracterizado porque se procede a la oxidación de una hoja de lámina de aluminio, realizándose dicha oxidación por el agua en presencia de de una disolución de sosa, e ión, mercurio como catalizador, procediéndose después a envolver dicha hoja en una lámina de papel de filtro impregnada y desecada en solución de sosa al medio por ciento, ión mercurio y cloruro zinc al 2 %.-
- 50.-
- 2<sup>a</sup>.- Un procedimiento según anterior reivindicación, caracterizado porque una vez la hoja en las condiciones indicadas, es humedecida con agua y colocada entre dos láminas de aluminio quedando lista para su empleo.-
- 55.-
- 3<sup>a</sup>.- UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE UNA LÁMINA DE ALUMINIO DESTINADA A LA ONDULACIÓN PERMANENTE DEL CABELLO.-
- 60.-

Consta la presente memoria descriptivas de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Madrid, 24 de Marzo de 1950.-

RODOLFO DE LA TORRE

D. P.

*[Handwritten signature]*